

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ**, Diputada por Ávila, **Dña. Carmen GONZÁLEZ GUINDA**, Diputada por León, **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por La Coruña, y **Dña. Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

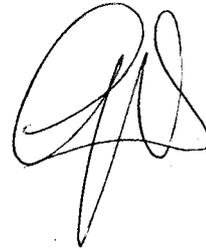
Los fondos europeos del mecanismo de Recuperación y Resiliencia suponen la mayor oportunidad de nuestra historia reciente para salir de una crisis económica mediante la puesta en marcha de inversiones y reformas estructurales que incrementen nuestro potencial de crecimiento y generen empleo estable apoyándose en cuatro ejes transversales: la transformación digital, la transición energética, la cohesión social y territorial y la igualdad de género.

El ritmo en la movilización de los fondos y su llegada a la economía real, como el impacto en el crecimiento de la economía española, resultan decepcionantes. Ante la falta de transparencia sobre la ejecución de los fondos del mecanismo de recuperación, preguntamos:

- ¿Cuál es el desglose de Obligaciones Netas Reconocidas y Pagos realizados de los fondos del Mecanismo de Recuperación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030?
- De los pagos realizados del Mecanismo de Recuperación dependientes del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, ¿cuáles son transferencias a CCAA u organismos autónomos dependientes de su Ministerio?
- ¿Qué cantidad de fondos del Plan de Recuperación se han movilizado en el PERTE de economía social y de los cuidados?

- ¿Qué convocatorias del PERTE de economía social y se encuentran abiertas o se abrirán en 2022 y con cuánto presupuesto? ¿Bajo qué fórmula de financiación se han realizado o se realizarán las convocatorias de 2022?
- ¿Qué convocatorias PERTE de economía social y de los cuidados se abrirán en 2023 y con cuánto presupuesto? ¿Bajo qué fórmula de financiación se realizarán las convocatorias de 2023?

Madrid, 20 de septiembre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS